



BUXENS

# “Entendiendo que a mi hijo no se le favorezca, pero no que deba tener peor condición”

B.A./I.S.

**Este tema ha puesto en la palestra a su hijo y su relación con la entidad...**

¿Y qué? Yo ya lo he explicado y tantas veces como haga falta lo explicaré. Yo he sido desde 1992 abogado de muchas entidades financieras y no lo era de Caja Navarra. En el año 2002 fui contratado como abogado externo. Cuando en 2004 me nombran miembro del consejo general y soy elegido miembro del consejo de administración entonces dejo esta actividad y, con el consentimiento de los servicios jurídicos de Caja Navarra, propuse que la cartera de asuntos que llevaba en trámite la siguiera gestionando mi hijo Diego que ya estaba trabajando en estos asuntos.

**¿No le parece lógico que su hijo hubiese cerrado los casos y hubiera dejado de prestar servicios a la usted era el presidente de la entidad?**

Ni la ley ni los estatutos exigen que una contratación como abogado externo que se haga en Caja Navarra, Banca Cívica o cualquier otra entidad financiera se haga mediante una oposición, sino en virtud de una relación de confianza.

Trabajando para Caja Navarra como abogados externos hay en Pamplona cinco o seis despachos y fuera de Pamplona, ocho o diez más. Si mi hijo se quedó como abogado de Caja Navarra debió ser porque no lo hacía del todo mal. En fin, no me quiero meter...

**Podrá ser legal pero en la calle eso chirría. Él es el hijo del presidente de Caja Navarra. ¿Nunca sopesaron que socialmente podía no entenderse?**

En Caja Navarra y en todas las entidades financieras ha habido, y hay, no ya como abogados externos, sino como empleados hijos de directivos, de consejeros. Entiendo la crítica, pero cuando no hay un sistema objetivo lo que funciona es la relación de confianza y si la ley y los estatutos no limitan la designación a través de esa relación de confianza no hay nada que decir.

**¿Le parecería bien si fuera el hijo de un político de otro partido como Sanz, Del Burgo...?**

Pero, ¿por qué no?

**Porque hablábamos de una entidad pública y da la impresión de que se están repartiendo la tarta.**

Yo desconozco en detalle como se ha seleccionado a los otros despachos que han trabajado o trabajan. Desconozco si es porque son amigos del responsable de la asesoría jurídica o primos de alguien que pasaba por allí. Entiendo que a mi hijo, o al de cualquier otro, no se le favorezca, pero no que deba tener peor condición.

**Estamos hablando de cantidades importantes. ¿Cuánto ha facturado este bufete a Caja Navarra?**

No, este bufete no le ha facturado nunca a Caja Navarra. ¿Estamos? Y tengo el certificado que lo acredita. Mi hijo ha facturado, pero este bufete es una comunidad de gastos. Cada letrado factura autónomamente los asuntos que lleva y contribuye con una cuota a los gastos comunes. Lo que haya podido cobrar mi hijo de Caja Navarra no beneficia al bufete. Es un trabajo suyo que lo cobra él. Han llegado a decir que yo utilizaba a mi hijo poco menos que de testafarro, pues tengo la documentación que acredita que eso no es verdad.



José Antinío Asiáin, con semblante serio, aborda las cuestiones relativas a su hijo. BUXENS

todos los miembros de la comisión de control somos solidariamente responsables de las decisiones adoptadas. Estas decisiones han sido adoptadas por muchas personas representativas de entidades muy heterogéneas. No es que los planes estratégicos de Caja Navarra los haya decidido subrepticamente una persona.

**Por cierto, ¿se puede interpretar el reciente nombramiento de Miguel Sanz como presidente de Bodegas Sarría como una devolución de favor de Enrique Goñi?**

Yo no le he nombrado al señor Sanz, pero a mí no me parece mal que le hayan nombrado. A él le ha nombrado presidente de la Bodega de Sarría el dueño de la Bodega de Sarría.

**¿Pero quién es el dueño?**

Bodega de Sarría tiene un dueño que es el grupo Critería, el grupo Industrial de Caixabank, y el que ha tomado la decisión de nombrar a Sanz presidente. Punto.

**Y al frente del grupo Critería se encuentra Enrique Goñi.**

El señor Goñi es ejecutivo de la parte de Critería procedente de Banca Cívica, pero estas decisiones las ha adoptado el consejo de dirección de Critería que preside el señor Fainé.

**El tiempo con usted pasa rápido. ¿Qué decir de los costosos relojes con que obsequió a políticos navarros del consejo de CAN? ¿Entiende usted que a la gente le parezca polémico?**

Yo puedo entender todo, pero no creo que fuera algo alejado de las prácticas de las sociedades el regalar a unas personas que se van, en este caso voluntariamente, un reloj. Cuando a un empleado que cumplía 25 años de servicio se le regalaba un reloj similar.

**¿También un reloj de 7.000 euros o 10.000 euros?**

Sinceramente no me consta cuanto costaron esos relojes. Yo no hice la compra ni sé nada. A mí la polémica me sirvió para sacar una conclusión y es que si aquello no era necesario y se convertía en un elemento conflictivo lo mejor era suprimirlo.

**¿Ha recibido quejas de clientes por los retrasos en las oficinas, atascos de gente en los cajeros con el cambio a Caixabank?**

Efectivamente, a mí me han llegado esas quejas y entiendo que se corresponden con una etapa de reajuste que está a punto de cerrarse, si no se ha cerrado ya. Es una etapa de transición, en la que se producen desajustes, y lo único que nos queda es pedir perdón a los clientes por las molestias que estén sufriendo e intentar solventar estos problemas lo antes posible.

Yo, en el tiempo que llevo de presidente, que es el papel institucional al que de alguna manera le corresponde de vez en cuando dar opinión, creo que lo he hecho.

**¿Por qué UPN y PSN sólo se ponen hoy día de acuerdo para paralizar cualquier petición de información en el Parlamento?**

Pero es que vamos a ver, el Parlamento no está para fiscalizar a Caja Navarra. No lo está ningún parlamento autonómico. Estamos en una actividad regulada y quien fiscaliza la actuación de las entidades financieras es el Banco de España y la CNMV.

**Ésta ha sido una Caja de todos navarros. ¿Entiende que los ciudadanos quieran saber?**

Esta Caja nunca ha sido más de todos los navarros que cuando 26.000 navarros tomaron acciones de Banca Cívica.

**¿Quizás demasiado confiadamente?**

Pues mire, la comparación es muy fácil. Mire qué le ha pasado a quien invirtió ese día en acciones de Banca Cívica y hoy tiene acciones de Caixabank y a quien ese día invirtió en otros valores financieros. En este ejercicio no sale muy mal parada.

**Volviendo a lo de la falta de explicaciones. ¿No será que los políticos no quieren que se recuerde sus abultadas dietas en Caja Navarra, que tienen 'pecado'?**

Vamos a ver, lo que elevó en los últimos años la retribución no fue la cuantía de las dietas, que ha permanecido inalterada y que ni siquiera se ha actualizado con el IPC, sino el mayor número de reuniones.

**Reuniones de 1.700 euros por sesión.**

Como digo, en dos años concretos el gasto total de dietas fue superior al del año anterior, pero eso fue debido a que como consecuencia del proceso de reconversión que estaba viviendo este sector hubo que hacer más reuniones... Cuando vimos que las reuniones eran imprescindibles y que eso implicaba un coste de dietas superior, se aplicó el criterio de la llamada dieta de sesión de trabajo que era de 300 euros para que las sesiones preparatorias no dispararan el gasto.

**¿Y qué decir de las dietas ocultas?**

Usted les llama ocultas, pero constaban en contabilidad. Es decir, así como las dietas de los órganos de Gobierno son públicas porque la ley obliga a que así sean, las dietas de la junta de entidades fundadoras, al no ser órgano de Gobierno, no se hacían públicas. El hecho de que no se hicieran públicas no significa que fueran opacas, en el sentido de irregulares o clandestinas. Eran perfectamente legales y estaban sujetas a retención fiscal, por lo que se comunicaban a la Hacienda Foral. Y eran además auditadas, junto con todos los demás gastos de la entidad.

**Desde luego que la existencia de esa permanente de la Junta de Fundadores, en la que se integran Sanz, Barcina, Maya y Miranda, sí era desconocida para la opinión pública, así como las dietas que por su asistencia cobraban. ¿Le parece normal que un político llegaran a doblar su sueldo con dietas?**

¿Me habla de las dietas en general o de las dietas de la Caja? Sólo de las dietas de la Caja, que

**ya eran bastantes. ¿No le parece que esas cantidades escandalicen a la ciudadanía que lo está pasando hoy tan mal?**

El montante de las dietas, si lo mira en esos términos de 1.700 euros por sesión, sí. Pero si esa cifra la multiplica por el número de nueve sesiones al año y le quita el 45% de retención fiscal y lo pone en relación con la responsabilidad asumida, creo que resiste con la comparación de dietas similares en cualquier ámbito. Entiendo que es incómodo en unas circunstancias como las que estamos viviendo porque todo esto se presta a la lectura. Ahora, a día de hoy en Caja Navarra nadie cobra dietas. La retribución que me abona Caixabank como miembro de su Consejo de Administración en representación de Caja Navarra (80.000 euros anuales) la tengo cedida desde el primer momento a la Obra Social de Caja Navarra. Además la responsabilidad de los miembros de los consejos no está en relación con el número de sesiones que se celebran, sino que está implícita al cargo, del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Disculpe, habla de responsabilidad, pero con todo lo que ha pasado, ¿qué responsabilidad han asumido los miembros de los consejos? La sensación es que nadie se hace responsable de nada.**

Yo me hago responsable de todo lo que se refiere a las decisiones tomadas en consejo de administración y que tiene que ver con decisiones estratégicas. Porque todos los miembros del consejo de administración, todos los miembros del consejo general y